



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL
PLENO DEL FORO DE
GRANDES EMPRESAS
CELEBRADA EL 15 DE
DICIEMBRE DE 2010**



ACTA PLENO 2/2010

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL FORO DE GRANDES EMPRESAS
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Presidente del Foro de Grandes Empresas

Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria - Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos
D. Carlos Ocaña y Pérez de Tudela

Vicepresidente del Foro de Grandes Empresas

Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria
D. Juan Manuel López Carbajo

Miembros en representación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria:

Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria

D. Juan Cano García

Director del Departamento de Gestión Tributaria

D. Gaspar Caballo Mingo

Director del Departamento de Recaudación

D. José María Meseguer Rico

Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

D. Nicolás Bonilla Penvela

Delegada Central de Grandes Contribuyentes

D.^a Inmaculada Vela Sastre

Miembros en representación de las Grandes Empresas:

ACERINOX

Secretario General

D. Luis Gimeno Valledor

ACS

Jefe del Departamento Fiscal Corporativo

D. José Miguel Moreno Pérez



AMADEUS IT HOLDING

Vicesecretario del Consejo de Administración
D. Jacinto Esclapés Díaz

BBVA

Director de la Asesoría Fiscal para España
D. Alberto Marzal Cervantes

BANCO SANTANDER

Director General
D. César Ortega Gómez

LA CAIXA

Subdirector General
D. Javier Paso Luna

CAJA MADRID

Subdirector General – Director de Asesoría Fiscal
D. Javier M.^a Tello Bellosillo

COFARES

Secretario del Consejo Rector
D. Juan de Guindos Jurado

Asesor Consejo Rector
Luis Valdeolmos

CEPSA

Director de Impuestos
D. Alfonso López Lucas

EL CORTE INGLÉS

Consejero Delegado
D. Carlos Martínez Echavarría

ENDESA

Director de Asesoría Fiscal
D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón



FCC

Director General de Administración y Tecnologías de la Información
D. Antonio Gómez Ciria

GAS NATURAL FENOSA

Director de Fiscalidad
D. Jaume Menéndez Fernández

GENERALI ESPAÑA

Consejero Delegado
D. Félix Bonet Sánchez

IBERDROLA

Director Fiscal
D. Fernando Arias Coterillo

IBERIA

Jefe de la Unidad Fiscal
D. Enrique Guijarro de la Granja

INDITEX

Director del Departamento Fiscal
D. Andrés Sánchez Iglesias

MAPFRE

Director Adjunto al Secretario General
D. Juan Pablo Olmo

MERCADONA

Coordinador División Fiscal y Asesoría Jurídica
D. José Manuel Benito

MICHELIN

Director Administrativo y Financiero
D. José Carlos Pérez de Eulate Irigoyen

NORFIN HOLDER

Consejero
D. Marcos Parada Tolosa



Director de Asesoría Fiscal
D. José Antonio Gibello Saiz

RENAULT ESPAÑA

Director de Asuntos Fiscales y Aduanas
D. Félix Ruiz Madarro

REPSOL YPF

Director Corporativo
D. Luis López-Tello y Díaz-Aguado

SEAT

Director de Impuestos
D. F. Javier Baulenas Setó

SIEMENS

Directora del Departamento Fiscal
D.ª Ana María Moreda Galante

TELEFÓNICA

Director Fiscal Grupo
D. Ángel Martín Gómez

VODAFONE

Consejero
Pablo Cueto Seco

Responsable de Asesoría Fiscal Interna
Javier Vilorio Gutiérrez

Secretaría Técnica del Foro de Grandes Empresas:

Secretaria Técnica
D.ª. Elena Guerrero Martínez

En Madrid, a 15 de diciembre de 2010, se celebra la cuarta reunión del Foro de Grandes Empresas, asistiendo las personas reseñadas, y de acuerdo con el siguiente



ORDEN DEL DÍA

1. Apertura por el Presidente de la Agencia Estatal de administración Tributaria.
2. Aprobación del acta de la reunión celebrada el 20 de julio de 2010.
3. Información sobre los distintos Grupos de Trabajo:
 - Racionalización y análisis de Cargas Fiscales Indirectas
 - Precios de Transferencias
 - Impuestos Especiales
4. Informe de la Comisión de Seguimiento para la aplicación del Código de Buenas Prácticas Tributarias.
5. Líneas Estratégicas de la Agencia Tributaria.
6. Próxima convocatoria: fechas y temas a tratar.
7. Otras consideraciones, ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, por parte del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, quien tras saludar a los presentes y excusar el retraso del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria - Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos da por iniciada la sesión.

Durante su intervención destaca la misión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria como encargada de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y del aduanero y la evolución de la recaudación como aspecto clave para encauzar y avanzar en el proceso de consolidación fiscal y afianzar la recuperación económica y ganar confianza en los mercados. Señala asimismo, la distorsión en la competencia y en el buen funcionamiento de la economía que produce el fraude fiscal que debe ser combatido con actuaciones directas de lucha contra ese fenómeno y con medidas que favorezcan el cumplimiento voluntario, entre ellas las que favorecen las relaciones cooperativas con las grandes empresas en el marco de políticas acordes con postulados de Responsabilidad Social Corporativa. Pone de manifiesto la intensidad de los trabajos que ha permitido alcanzar algunos de los objetivos perseguidos por el Foro de Grandes Empresas, como la aprobación del Código de Buenas Prácticas, y cuya suscripción compromete a las empresas en la asunción de compromisos de buen gobierno corporativo en materia tributaria. Asimismo, comenta brevemente el estado de situación de los Grupos de Trabajo creados en el seno del Foro de Grandes Empresas y los avances producidos en los mismos. Exhorta a los presentes para la consecución de los resultados que aseguren la satisfacción de las altas expectativas originadas por la creación del Foro y así avanzar en beneficio de todos.



A continuación, se aborda el **segundo punto del orden del día: Aprobación del acta de la reunión celebrada el día 20 de julio de 2010.**

La Secretaria Técnica del Foro de Grandes Empresas, indica que el borrador del acta correspondiente a la sesión plenaria del día 20 de julio de 2010 fue remitido por la Secretaría Técnica del Foro el pasado 6 de septiembre quedando pendiente de aprobación por el Pleno en esta cuarta sesión. Al no efectuarse ningún comentario u observación el acta queda definitivamente aprobada.

La Secretaría Técnica promoverá la publicación del acta definitiva en la página web de la Agencia Tributaria.

Asimismo, la Secretaria Técnica del Foro de Grandes Empresas comunica el cambio de colaborador de la Secretaría Técnica en la persona de D. Juan Pablo Olmo de MAPFRE.

Continúa la reunión tratando el **tercer punto del orden del día: Información sobre los distintos Grupos de Trabajo:**

En esta sesión plenaria se presentan los resultados de los Grupos de Trabajo sobre Análisis y Racionalización de Cargas Fiscales Indirectas, sobre Precios de Transferencia y sobre Impuestos Especiales.

1. Grupo de trabajo sobre análisis y racionalización de cargas fiscales indirectas:

El Director del Departamento de Gestión Tributaria, por parte de la Agencia Tributaria, destaca los avances efectuados desde la última sesión plenaria. Se repasa la situación correspondiente a las 39 medidas propuestas para la racionalización de cargas fiscales indirectas, indicándose que, 13 están ya implantadas, 23 están en estudio (7 de ellas pendientes de propuestas por parte de las empresas y 16 pendientes de la realización de actuaciones por parte de la Administración Tributaria) y 3 de ellas han sido retiradas o consideradas inviables en los términos redactados.

En el Grupo de Trabajo desde la última sesión plenaria del Foro se plantearon nuevas propuestas lo que pone de manifiesto que aún queda camino por recorrer.

El Director del Departamento de Gestión Tributaria destaca también, por lo que supone de novedoso para facilitar las relaciones con la Administración Tributaria, el sistema electrónico de notificaciones que entrará en funcionamiento a partir de 1 de enero de 2011 y presenta un breve resumen de su operativa.

Por parte de las empresas se destaca que:

- Queda mucho trabajo por hacer en el Grupo de Trabajo.
- Se debe intentar, en la medida de lo posible, que las próximas medidas lleguen a las campañas correspondientes por el establecimiento de plazos breves en su implantación.
- Se insista en la simplificación de la información en la presentación de declaraciones. La Agencia Tributaria manifiesta a este respecto que trabaja en esta línea buscando aproximar la información requerida desde distintos organismos.
- Se debe buscar una mayor presencia de las áreas informáticas en el Grupo de Trabajo.



2. Grupo de trabajo sobre Precios de transferencia:

Por parte de la Agencia Tributaria, el Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria repasa los compromisos de la reunión de 20 de julio así como las nuevas propuestas planteadas en la reunión del Grupo de 15 de noviembre, reiterando el compromiso de la Agencia Tributaria de difundir, tanto en el ámbito interno como en el ámbito externo, una serie de criterios que afectan a diversas cuestiones relativas a operaciones vinculadas.

Asimismo, el Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria comenta brevemente las últimas líneas de actuación sobre Precios de Transferencia en foros internacionales:

- Por lo que respecta al ámbito de la Unión Europea, está pendiente la aprobación del documento sobre servicios intragrupo de bajo valor añadido, existiendo el compromiso del Grupo para analizar el traslado de sus directrices a la práctica española. Comenta igualmente otras líneas de trabajo que se abren para el futuro en el Foro de Precios de Transferencia de la Unión Europea sobre simplificación de los precios de transferencia para PYMES y sobre acuerdos de reparto de costes en servicios intragrupos.
- Actualización en el ámbito OCDE sobre precios de transferencia, mencionando que el nuevo proyecto de la OCDE se centra en la revisión de las Directrices y su aplicación a operaciones con intangibles.

3. Grupo de trabajo sobre Impuestos Especiales:

Por parte de la Agencia Tributaria, el Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales repasa los resultados de la reunión de 11 de noviembre, comentando que las empresas participantes en el Grupo habían remitido previamente a la Secretaría Técnica propuestas.

Las propuestas se agruparon en función del contenido, y dependiendo de:

- Si su tratamiento requería una solución de carácter normativo (y por lo tanto solo susceptible de remisión al órgano competente),
- Si se trata de aspectos que puedan ser tenidos en cuenta en la aplicación de la norma por parte de la Agencia Tributaria, distinguiéndose, en este caso, entre propuestas que requieren información adicional por parte de las empresas y entre propuestas donde se manifiesta un problema en la aplicación de la norma o de carácter puntual, y por lo tanto derivado de una actuación administrativa concreta.

En este punto se incorpora a la reunión del Pleno el Presidente del Foro de Grandes Empresas y Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria - Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, que excusa su retraso e invita a los participantes a continuar con el orden del día previsto.

Por su parte, las empresas destacan la amplitud de los temas a tratar y sugieren el establecimiento de un calendario.



En el **cuarto punto del orden del día** se informa sobre los trabajos de la Comisión de Seguimiento para la aplicación del Código de Buenas Prácticas Tributarias.

El Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos comenta que el Pleno del Foro de Grandes Empresas aprobó el pasado 20 de julio del Código de Buenas Prácticas Tributarias, así como la constitución de una Comisión de seguimiento de su aplicación. Al haber comenzado sus trabajos, informa de los avances la Delegada Central de Grandes Contribuyentes.

En primer lugar, ofrece la situación de las adhesiones por parte de las empresas al Código de Buenas Prácticas Tributarias, para pasar a continuación a comunicar la adopción de los siguientes acuerdos que se han publicado en la página web de la Agencia Tributaria:

- Reflejo de la adhesión y cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Tributarias en el Informe Anual de Gobierno Corporativo en los casos en que exista obligación de ello.
- Procedimiento para plantear consultas sobre la aplicación del Código de Buenas Prácticas Tributarias a través de la Secretaría Técnica del Foro.

Asimismo, indica que la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas Tributarias ha asumido el compromiso de que tanto la Agencia Tributaria como las empresas realicen las actuaciones necesarias para la puesta en marcha del articulado del Código.

La Delegada Central de Grandes Contribuyentes pone de manifiesto que el cambio cultural necesario para esta nueva relación cooperativa ya se ha iniciado, está dando resultados y que existe una valoración muy positiva tanto interna como externa.

Por parte de las empresas se manifiesta una valoración de las actuaciones realizadas muy positiva destacando las actuaciones de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, que ha supuesto involucrar a las áreas territoriales. Se destaca, asimismo, como tarea fundamental, agilizar los procedimientos de consulta a la Agencia Tributaria.

Se aborda, a continuación, el **quinto punto del orden del día, en el que se informa sobre las Líneas Estratégicas de la Agencia Tributaria.**

El Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos cede la palabra al Director General de la Agencia Tributaria.

El Director General de la Agencia Tributaria subraya la prioridad de la transparencia en sus actuaciones en el cumplimiento de los objetivos que tiene marcados. Destaca la importancia de la influencia del entorno en un escenario caracterizado por la globalización económica, la crisis financiera, y las exigencias de reducción del déficit público en los próximos años.

Indica que en este marco son necesarios nuevos enfoques dirigidos a:

- La prevención del fraude fiscal: En este aspecto cobran un papel fundamental la mejora de la administración electrónica, y el impulso de relaciones más cooperativas, donde se incardina el Foro de Grandes Empresas.
- Actuaciones de control de carácter relevante, mencionando a este respecto la imagen y percepción que la ciudadanía española tiene sobre el incremento del fraude fiscal derivado de la crisis. Se potenciará la actuación coordinada e integral entre los servicios de la Agencia Tributaria tendiendo a una eficaz y racional asignación de los efectivos, a



dar a determinadas actuaciones una dimensión pública mayor, redoblar esfuerzos en el contexto internacional y en el control de los precios de transferencia en reestructuraciones empresariales, en los intangibles y en el tratamiento de las pérdidas derivadas de la crisis.

Destaca que el punto de encuentro entre la administración tributaria y los contribuyentes se encuentra en el concepto de buena gobernanza fiscal.

En el **sexto punto del orden del día: Próxima convocatoria: fechas y temas a tratar**, el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos propone fijar la fecha para la quinta sesión del Pleno del Foro de Grandes Empresas a principios de julio de 2011, reunión que incluirá el seguimiento y aprobación de los trabajos de los diferentes Grupos así como de los trabajos desarrollados para la puesta en marcha del Código de Buenas Prácticas Tributarias.

En el **punto séptimo del orden del día: Otras consideraciones, ruegos y preguntas**, el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos cede la palabra a los representantes de las grandes empresas, no habiendo intervenciones.

Toma la palabra el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos haciendo balance de la reunión, destacando los resultados positivos alcanzados en los diferentes grupos, animando a continuar en la misma línea y avanzando compromisos de la Agencia Tributaria para la siguiente. Aprovecha este punto para invitar a las grandes empresas participantes en el Foro a que se adhieran al Código de Buenas Prácticas Tributarias mediante acuerdo del Consejo de Administración u órgano equivalente que deberá ser comunicado a la Secretaría Técnica del Foro.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión agradeciendo a todos su presencia en la reunión y participación en la misma y aprovecha la ocasión para desear a todos felices fiestas.

Vº. Bº.

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL PRESIDENTE DEL FORO

ELENA GUERRERO MARTÍNEZ

CARLOS OCAÑA y PÉREZ DE TUDELA